Caballeros Comisarios dela Ymprenta de
Aguardiente Reconozcan dhos títulos, y Ex
Plicadas y de Informen si álguno ó algunos
naturales y Vecinos residá dentro sus Leguas
para la dha Fábrica para Resolver
Lo que fuere de Justicia. Y Asimismo se Informe
Lo Contenido en la Memorial de Don Juan Ramón Abrevador dela Real
Casa de Pilas Caballos, Inquiriendo Haciendo
dho saber a Pasantes la Providencia, para lo
Qual Pide por tal Diligencia y Justicia
Pide se le Admita Juramento en lo necesario
Lo Pide
Auto
Dada por Don Matías de Palacio Alcalde
Mayor Diputado Asistido de Mi Escribano
Estando en Su Posada Dijo Que Por Diligencias
Practicadas Por Este Real Tribunal Consta
Haber Muchos Vecinos Destas Montañas
Que Sin Licencia Alguna Destilan Aguardiente
Con Grave Perjuicio de la Real Hacienda
Por Lo Que Para Evitar Tan Perjudicial
Daño Mandaba y Mandó Se Pase Orden
Circular a Todos los Alcaldes Mayores
Corregidores Subdelegados de Rentas
Generales Y Particulares de Estos Reynos
Para que Cada Uno en Su Distrito Haga
Saber Esta Providencia, Para lo
Cual Pase por Tal Diligencia y Lo firmó
Ante Mí de que Doy Fé
Auto
Dada por Don Matías de Palacio Alcalde
Mayor Diputado Asistido de Mi Escribano
Estando en Su Posada Dijo Que Por Diligencias
Practicadas Por Este Real Tribunal Consta
Haber Muchos Vecinos Destas Montañas
Que Sin Licencia Alguna Destilan Aguardiente
Con Grave Perjuicio de la Real Hacienda
Por Lo Que Para Evitar Tan Perjudicial
Daño Mandaba y Mandó Se Pase Orden
Circular a Todos los Alcaldes Mayores
Corregidores Subdelegados de Rentas
Generales Y Particulares de Estos Reynos
Para que Cada Uno en Su Distrito Haga
Saber Esta Providencia, Para lo
Cual Pase por Tal Diligencia y Lo firmó
Ante Mí de que Doy Fé

Ante mí
Dn Mateo Serna Rº
Escrivano
de
Cam.ro
Real Madrid
Dn Francisco Rodz
corresa
Dn. Luis de Cartagena y Sala